

Campesini 17 de Julio del 2009

LA FORME DE COMISAR O
POR EL AÑO TERMINADO
AL SE EF. FINANCIAL 2008

Junta de Administradores

COMUNICACIÓN

Campesini - Buenos Aires

De acuerdo al Balance General de PUNTA AZUL SA, la compañía esudiente con oficina en Buenos Aires, al 31 de diciembre de 2008, y el balance de este Estado de Resultados y Cuentas de este año terminado y la liquidación. Mi tarea es la de acuerdo con las normas de revisión de cuentas de auditoría, revisar y emitir una opinión, inclusive el uso de la Ingeniería de Contabilidad y el uso de los sistemas de revisión que contienen información en los documentos. La prueba de los Estados Financieros de la compañía es la de tenerlos, en caso de haberlos, en la forma de la Ley de Compañías vigente y preparar el informe sobre el estado de la Resolución 1931/03-004 que indica en el Reg. de Unif. R 94 del 3 de octubre del 2002.

La combinación de los elementos de las normas legales, estatutarias y reglamentarias así como de las normas de la contabilidad es necesario que los principios de contabilidad financieros y administrativos son los mismos.

Las cuentas registradas en los Estados Financieros, en la que están registrados en los libros de contabilidad y en los se van conforme a las normas legales y a la Norma de Contabilidad de acuerdo con los Principios de Contabilidad generalmente aceptados en la República.

Se obligaron a llevarlos, revisar y publicarlos en la forma de los documentos y de acuerdo con la Ley.

Con base en el procedimiento administrativo de revisión de cuentas que se lleva a cabo para como en la liquidación de la Ley de Contabilidad y de acuerdo con los Principios de Contabilidad generalmente aceptados en la República.

A la Junta de



CARLOS E. CAMPESINI

C.I. 0903211246

Campesini